

que ha de regir la subasta del aprovechamiento de caza de corzo a rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al Pliego de Condiciones.

Objeto de subasta son los aprovechamientos siguientes:

— LOTE N° 1: Subasta de un permiso de corzo a rececho para los días 1, 2 y 3 de Julio; Precio base de licitación: SESENTA Y CINCO MIL PESETAS AL ALZA (65.000 pts al alza) más 22.000 pts de cuota de entrada a la D.G. de Montes y el 15 de la adjudicación en concepto de I.V.A.

— LOTE N° 2: Subasta de un permiso de caza de corzo a rececho para los días 1, 2 y 3 de Julio; Precio base de licitación: SESENTA Y CINCO MIL PESETAS AL ALZA (65.000 pts al alza) más 21.000 pts de cuota de entrada a la D.G. de Montes y el de la adjudicación en concepto de I.V.A.

Presentación de proposiciones: Se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R.:

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además de la oferta se incluirá el justificante de haber constituido la fianza provisional.

Fianza: Provisional: 6% del precio de licitación y Definitiva: 20% del precio de adjudicación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del sábado siguiente al del último día de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ... con D.N.I. ... y domiciliado en ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de caza de corzo a rececho durante los días ..., anunciados en el B.O.R. del día ..., ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de pesetas, en las condiciones previstas en las Bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de la cuota de entrada e I.V.A. que resulte sobre la adjudicación.

Munilla a 18 de Mayo de 1.993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE NAJERA

*Exposición pública del Pliego de Condiciones que rige la contratación, mediante adjudicación directa, del suministro de mobiliario urbano para el equipamiento de parques infantiles*  
IV.A.496

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 9 de Mayo de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Adjudicación Directa, del suministro de mobiliario urbano para el equipamiento de Parques Infantiles, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Nájera, 11 de Mayo de 1994.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones que rige la contratación, mediante adjudicación directa, del suministro de cortadora de césped*  
IV.A.497

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 9 de Mayo de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la contratación, mediante el sistema de Adjudicación Directa, del suministro de cortadora de césped, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Nájera, 11 de Mayo de 1994.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SOTES

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar el aprovechamiento de pastos de El Horcajo*  
IV.A.498

Aprobado por esta Alcaldía el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la contratación directa del aprovechamiento de pastos del monte denominado EL HORCAJO, queda expuesto al público por espacio de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, a efectos de reclamaciones.

Sotés, 20 de abril de 1.994.— El Alcalde, Pablo García Blasco.

#### MANCOMUNIDAD DE MONTE REAL

*Subasta de dos permisos de caza de corzo en rececho. Temporada 1994/95*  
IV.A.523

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico-

Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de exámen y reclamaciones:

**OBJETO DE LA SUBASTA:**

Dos permisos de caza de corzo en rececho a celebrar:

8, 9 y 10 de julio de 1.994 28,29 y 30 de julio de 1.994.

**MONTE: "MONTE REAL":**

**MODALIDAD DE ENAJENACION:** Por subasta (con pliegos cerrados):

**TASACION:** 85.000.— ptas.

**FIANZA:** Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

**GASTOS:** Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes (cuota de entrada) 22.000.— ptas.

mas 15% de I.V.A.

En general toda clase de gastos que origine la subasta.

**PRESENTACION DE PLIEGOS:** Veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado.

**APERTURA DE PLIEGOS:** A las DOCE HORAS del sábado siguiente al día en que finalice la presentación de pliegos.

**DOCUMENTACION:** Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

**EXPEDIENTE:** Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

**MODELO DE PROPOSICION:** D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/..., n° ..., y DNI/NIF n° ..., en nombre propio o en representación de D. ..., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por la Mancomunidad de Monte Real, sobre la venta de dos permisos de caza de corzo en rececho, publicados en el B.O.R. n° ... de fecha ..., ofrece la cantidad de PTAS. ... por el permiso n° ..., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma del licitador).

En Ajamil de Cameros, a 23 de mayo de 1.994.— El Alcalde-Presidente.

*Subasta de un permiso de caza de ciervo de trofeo en rececho. Temporada 1994/95*  
IV.A.524

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de exámen y reclamaciones:

**OBJETO DE LA SUBASTA:**

Un permiso de caza de ciervo en rececho a celebrar:

23, 24 y 25 de septiembre de 1.994.

**MONTE: "MONTE REAL":**

**MODALIDAD DE ENAJENACION:** Por subasta (con pliegos cerrados):

**TASACION:** 250.000.- ptas.

**FIANZA:** Provisional el 4% del precio de licitación.

Definitiva el 6% del precio de adjudicación.

**GASTOS:** Además del precio de adjudicación, el adjudicatario quedará obligado al pago de:

Tasas del Servicio de Montes (cuota de entrada) 47.500.- ptas.

mas 15% de I.V.A.

En general toda clase de gastos que origine la subasta.

**PRESENTACION DE PLIEGOS:** Veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas, o por correo certificado.

**APERTURA DE PLIEGOS:** A las DOCE HORAS del sábado siguiente al día en que finalice la presentación de pliegos.

**DOCUMENTACION:** Fotocopia del D.N.I. y fianza, o resguardo de haberla depositado.

**EXPEDIENTE:** Se halla de manifiesto en la Secretaría, donde puede ser examinado.

**MODELO DE PROPOSICION:** D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/..., n° ..., y DNI/NIF n° ..., en nombre propio o en representación de D. ..., vecino de ..., cual acredita con ..., enterado del anuncio de subasta convocada por la Mancomunidad de Monte Real, sobre la venta de un permiso de caza de ciervo de trofeo en rececho, publicado en el B.O.R. n° ... de fecha ..., ofrece la cantidad de PTAS. ..., en las condiciones previstas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente. (Lugar, fecha y firma del licitador).

En Ajamil de Cameros, a 23 de mayo de 1.994.— El Alcalde-Presidente.

#### DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA

*Rectificación anuncio de subasta de Promociones del Ebrillos, S.A.*  
IV.A.499

Señalada para el próximo 23 de Junio de 1994, la subasta de bienes